

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO No. 175

Del 4 de Agosto de 2026



Que designa al Ministro de Seguridad Pública, Encargado

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
En uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

Artículo 1.

Desígnese a **LUIS FELIPE ICAZA FRANCESCHI**, actual Viceministro de Seguridad Pública como Ministro de Seguridad Pública, Encargado, el 07 de agosto de 2026, mientras el titular **FRANK ALEXIS ABREGO**, se encuentre en misión oficial fuera del país.

Artículo 2.

Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 4 de Agosto de dos mil veintiséis (2026).



JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República